



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico*  
*Sala Administrativa*  
*Despacho Doctora Claudia Expósito Vélez*

1

RESOLUCIÓN No. 000062  
Del 28 de Marzo de 2012

**Magistrada Ponente Doctora: CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ**

“Por medio de la cual se da cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura” y se conforman los listados en orden descendente de puntajes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos vacantes publicados por esta Seccional durante el mes de Marzo de 2012.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA  
JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

En ejercicio de sus facultades legales, y en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08-4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en la sesión ordinaria de la fecha, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mes de Febrero del presente año, los Jueces Once Administrativo del Circuito, Cuarto Laboral del Circuito, Catorce Civil del Circuito, Primero Civil Municipal del Distrito de Barranquilla y Promiscuo de Familia del Circuito de Sabanalarga, manifestaron a esta Sala Administrativa, respecto a las vacantes surgidas, durante ese mismo mes de los cargos de Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado, Secretario de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes – Nominado y Asistente Social de Juzgados de Familia, Promiscuo de Familia, Menores y Centro de Servicios Grado 1 respectivamente.

Que por otro lado, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo No. PSAA11-9267 de 24 de Febrero de 2012, creó a partir del 1 de marzo de los cursantes, un Juzgado Promiscuo Municipal en los Municipios de Candelaria, Ponedera, Santa Lucía y Usiacuri, con una planta de personal correspondiente a Juez, Secretario Municipal – Nominado, Escribiente y Citador Municipal Grado 3, los anteriores cargos fueron publicados, con base en el oficio sin fecha de 28 de febrero de 2012, suscrito por la Doctora CLAUDIA M. GRANADOS R, en su calidad Directora de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, en el que hace mención del Acuerdo mencionado y que para efectos del acto administrativo, se publique los cargos de empleados aludidos, durante los cinco (5) primeros días del mes de marzo del año en curso y en los formatos de sede, los respectivos, en el caso de que existan registros de elegibles vigentes para los mismos.

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6

Teléfono 3410135 - 3410177 – Fax: 3410159 Email: [psacsjatlantico@hotmail.com](mailto:psacsjatlantico@hotmail.com), [clajoex@hotmail.com](mailto:clajoex@hotmail.com),  
[danieldavid24@hotmail.com](mailto:danieldavid24@hotmail.com)

**CAJANO**



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico*  
*Sala Administrativa*  
*Despacho Doctora Claudia Expósito Vélez*

2

Que así mismo, se publicaron los cargos los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado del Circuito y Equivalente - Nominado, vacante en el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Conocimiento para Adolescentes, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes – Nominado, vacantes en los Juzgados Sexto Civil Municipal de Barranquilla, Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad y Primero Promiscuo Municipal de Malambo, teniendo en cuenta que los mismos, fueron publicados durante los cinco (5) primeros días del mes de Febrero del 2012, no recibiendo esta Sala Administrativa, ningún formato diligenciado en esa fecha.

Que el día 29 de Febrero de 2012, fueron publicados los formatos de opción de sede para los cargos antes mencionados, para la escogencia de los aspirantes entre el primero (1) al siete (7) de marzo de 2012.

Que los señores CARLOS ALBERTO MORENO CORTISSOZ, SAUDITH MERIZA VERGARA HEREDIA, LIBIA ESTHER BLANCO CAMACHO y ALEJANDRA MARIA ROJAS CABELLO, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Asistente Social de Juzgados de Familia, Promiscuo de Familia, Menores y Centro de Servicios Grado 1, vacante en el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Sabanalarga.

Que los señores PATRICIA JOSEFA FRITZ CHAVES, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ACOSTA, MERY ESTRADO PULIDO BALLESTEROS, MAVIS KARIME NAVARRO REQUENZ, GIANCARLO NIKOLAI ALEXEI MEJIA NIETO y WAINER EMILIO CAMACHO SALAS, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Profesional Universitario Grado 16, vacante en el Juzgado Once Administrativo del Circuito de Barranquilla.

Que los señores ALEXANDER MANGA ESCORCIA, OTTO MARTÍNEZ SIADO, SANDRA VICTORIA DUEÑAS MEJÍA, LUIS GABRIEL ROMERO FERNÁNDEZ, JAIR VARGAS ÁLVAREZ, LICETT MARIA URIBE GONZÁLEZ, ÁLVARO PEDROZO TORRES, PATRICIA ELENA OSORIO SOTO, ERICK PATRICIA ESCORCIA RINCÓN, PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO, MÓNICA MARIA PÉREZ MORALES, ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS, DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA, JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ BELEÑO, ZAHIRA VANESSA RAISH MALO, manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos de Secretario de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado, vacante en el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Barranquilla. Los señores ALEXANDER MANGA ESCORCIA, SANDRA VICTORIA DUEÑAS MEJÍA y ÁLVARO PEDROZO TORRES, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Secretario de Juzgado Municipal – Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Ponedera, así mismo, el señor ALEXANDER MANGA ESCORCIA, manifestó su disponibilidad para ocupar el cargo de Secretario de Juzgado Municipal – Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Lucia. Por otro lado los señores HENRY CASTRO MENDOZA, SANDRA VICTORIA DUEÑAS MEJÍA, FRANKLIN LUJÁN BOSSA, ÁLVARO PEDROZO TORRES Y SANDRA PATRICIA ESCORCIA RINCÓN, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Secretario de Juzgado Municipal - Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Tubará.

De la misma forma, Los señores FRANKLIN LUJAN BOSSA, DEYVIS ESTHER SOLANO PADILLA y ERIKA PATRICIA ESCORCIA RINCÓN, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Secretario de Juzgado de Municipal- Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Usiacuri.



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico*  
*Sala Administrativa*  
*Despacho Doctora Claudia Expósito Vélez*

Que el señor HOMMEL DE JESÚS HERAZO TORREGROSA, manifestó su disponibilidad, para ocupar el cargo Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito – Nominado, vacante en los Juzgado Segundo Penal del Circuito para Adolescentes y 15 Laboral del Circuito de Barranquilla, así mismo el señor JHON FABER BUITRAGO VARGAS, manifestó su disponibilidad para ocupar el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador del Circuito – Nominado, vacante en los Juzgados Cuarto y Quince Laborales del Circuito de Barranquilla.

Por otro lado los señores HOMMEL DE JESÚS HERAZO TORREGROSA y MARLA JUDITH MERCADO ESCORCIA y JHON FABER BUITRAGO VARGAS, manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes – Nominado, vacantes en los Juzgados Cuarto Civil y Diecisiete Civil Municipal de Barranquilla.

Que dentro de la opciones recibidas en el mes de marzo de la presente anualidad, el señor DONIS ALBERTO MARTÍNEZ GUERRERO, manifestó su disponibilidad para ocupar el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal – Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo de Ponedera. De este mismo modo, se obtuvieron las opciones de sede de los señores DONIS ALBERTO MARTÍNEZ GUERRERO, FANNY ROSA RODRÍGUEZ BARCELÓ y NEIL ANTONIO BADRAN ARRIETA, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Escribiente Municipal – Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Tubará. Dentro de esta categoría, también, se recibieron los formatos de opción de sede de los señores FANNY RODRÍGUEZ BARCELÓ y NEIL ANTONIO BADRAN ARRIETA, quienes manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Escribiente de Juzgado de Municipal – Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Usiacuri

Que dentro de la categoría de Citador Municipal Grado 3, se recibieron las opciones de sede de los señores SAÚL JACOBO AGUILAR RODRÍGUEZ, JORGE FRANCISCO IBAÑEZ GUEVARA, LEISVER ENRIQUE ÁLVAREZ VARGAS, JORGE ISAAC ANAYA NAZZAR y JULIO CESAR OSORIO NORIEGA, quienes a través de dicho formato, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 3, vacante en el Juzgados Promiscuo Municipal de Ponedera.

Es preciso resaltar que revisados los archivos correspondientes a la Convocatoria realizada mediante Acuerdo No. 024 de Agosto 16 de 2006, se encontró que el señor JOHN FABER BUITRAGO VARGAS, solamente se inscribió para los cargos de Relator de Tribunal y Equivalentes – Nominado, Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16, Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y Equivalentes – Nominado, Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y Equivalente Grado 13 y Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado, dentro de los cuales al momento de presentar la pruebas de aptitudes y habilidades técnicas, solo aprobó para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes, por esta razón no se tendrá en cuenta la opción de sede presentada por el señor JOHN FABER BUITRAGO VARGAS, para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Municipal y Equivalentes – Nominado, vacantes en los Juzgados Cuarto y Diecisiete Civil Municipal de Barranquilla.



**Rama Judicial del Poder Público**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico**  
**Sala Administrativa**  
**Despacho Doctora Claudia Expósito Vélez**

Así mismo, de la opción de sede presentada por el señor HENRY CASTRO MENDOZA, bajo el radicado 001183 de 7 de Marzo de 2012, en cual manifiesta su disponibilidad para ocupar el cargo de Secretario de Juzgado Municipal – Nominado, vacante en los Juzgados Promiscuo Municipal de Ponedera y Tubará, la misma, no se tendrá en cuenta en razón a que revisados los Registros Seccionales de Elegibles en los diferentes cargos y se encontró que el señor CASTRO MENDOZA, no participó en la convocatoria realizada mediante Acuerdo No. 024 de Agosto 16 de 2006.

Finalmente una vez verificados los formatos de opciones de sede recibidos en la secretaria de esta Corporación y vía correo electrónico en el mes de Marzo de la presente anualidad, se observó que no hubo escogencia de sede, para los cargos de Secretario de Juzgado Municipal – Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Candelaria, Oficial Mayor o Sustanciador Municipal y Equivalentes – Nominado, vacantes en los Juzgados Primero, Sexto y Catorce Civil Municipal de Barranquilla, Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad y Primero Promiscuo Municipal de Malambo y para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal – Nominado en los Juzgados Promiscuo Municipal de Candelaria y Santa Lucia. Que como consecuencia de lo anterior, se procederá a la publicación de los mismos, durante los cinco (5) primeros días hábiles del mes de abril del 2012, a fin de que sean proveídos los mismos en propiedad.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: PUBLICAR** de conformidad con el Artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 24 del 16 de agosto de 2006, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva, publicados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, desde el primero (1) hasta al siete (7) de Marzo de 2012.

**GRUPO F**

**ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA, PROMISCOUO DE FAMILIA Y MENORES Y CENTRO DE SERVICIOS GRADO 1**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	BLANCO CAMACHO LIBIA ESTHER	32621952	497,52	144,06	5	139,80	786,38
2	VERGARA HEREDIA SAUDITH MERIZA	22478733	525,82	72,03	30	125,40	753,25
3	MORENO CORTISSOZ CARLOS ALBERTO	8720527	480,54	150	5	106,20	741,74
4	ROJAS CABELLO ALEJANDRA MARIA	22493423	493,46	75,94	5	122,40	696,80

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6  
 Teléfono 3410135 - 3410177 – Fax: 3410159 Email: [psacsjatlantico@hotmail.com](mailto:psacsjatlantico@hotmail.com), [clajoex@hotmail.com](mailto:clajoex@hotmail.com),  
[danieldavid24@hotmail.com](mailto:danieldavid24@hotmail.com)

**GRUPO C**

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS GRADO 16**

- **JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	FRITZ CHÁVEZ PATRICIA JOSEFA	32753079	487,35	115,02	0,00	110,40	712,77
2	NAVARRO REQUENA NAVIS KARIME	32703952	487,35	110,83	0,00	96,60	694,78
3	CAMACHO SALAS WAINER EMILIO	72246996	515,26	54,61	20,00	99,00	688,87
4	PULIDO BALLESTEROS MERY ASTRID	32690846	482,70	85,64	0,00	103,20	671,54
5	MEJÍA NIETO JEAN CARLOS	92557490	487,35	20,00	25,00	119,00	651,35
6	MARTÍNEZ ACOSTA JORGE LUIS	722451814	487,35	29,06	5,00	100,80	622,21

**GRUPO D**

**SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES – NOMINADO**

- **JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	PÉREZ MORALES MÓNICA MARIA	32722995	516,01	150,00	20,00	118,20	804,21
2	GUTIÉRREZ BELEÑO JOSÉ IGNACIO	7141493	493,09	128,20	30,00	128,40	779,69
3	FONTALVO VILLALOBOS ANTONIO JOSÉ	72314027	489,82	150,00	20,00	118,80	778,62
4	MARTÍNEZ SIADO OTTO	72168213	516,01	105,55	20,00	131,40	772,96
5	ROMERO FERNÁNDEZ LUIS GABRIEL	72209844	512,73	144,96	0,00	114,60	772,29
6	RAISH MALO ZAHAIRA VANESSA	22551405	532,37	116,74	0,00	115,20	764,31
7	VARGAS ÁLVAREZ JAIR	72200286	502,91	105,46	20,00	123,60	751,97
8	SOLANO PADILLA DEYVI ESTHER	32740432	480,00	150,00	5,00	114,60	749,60
9	OSORIO SOTO PATRICIA ELENA	22503948	493,09	126,53	15,00	109,80	744,42
10	PEDROZO TORRES ÁLVARO	9261002	480,00	150,00	0,00	104,40	734,40
11	MONTERO LINERO ARNOL JOSÉ	12621331	489,82	100,00	20,00	119,40	729,22
12	CABRERA NARANJO PILAR MARGARITA	22462480	512,74	65,00	0,00	148,00	725,74
13	MANGA ESCORCIA ALEXANDER RAFAEL	72314857	489,82	38,90	20,00	114,60	663,32
14	ESCORCIA RINCÓN ERIKA PATRICIA	22737698	493,09	17,21	5,00	123,60	638,90
15	URIBE GONZÁLEZ LICETH MARIA	32716954	496,37	2,89	5,00	123,00	627,26
16	DUEÑAS MEJÍA SANDRA VICTORIA	46364063	486,55	0,00	10,00	106,80	603,35

**SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES – NOMINADO**

• **JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CANDELARIA**

NO HUBO OPCIÓN DE SEDE

• **JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PONEDERA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	PEDROZO TORRES ÁLVARO	9261002	480,00	150,00	0,00	104,40	734,40
2	MANGA ESCORCIA ALEXANDER RAFAEL	72314857	489,88	39,90	20,00	114,60	663,38
3	DUEÑAS MEJÍA SANDRA VICTORIA	46364063	486,59	35,00	10,00	106,80	638,39

• **JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	MANGA ESCORCIA ALEXANDER RAFAEL	72314857	489,88	39,90	20,00	114,60	663,38

• **JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUBARÁ**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	PEDROZO TORRES ÁLVARO	9261002	480,00	150,00	0,00	104,40	734,40
2	ESCORCIA RINCÓN ERIKA PATRICIA	22737698	493,18	28,66	5,00	123,60	650,44
3	DUEÑAS MEJÍA SANDRA VICTORIA	46364063	486,59	35,00	10,00	106,80	638,39
4	LUJAN BOSSA FRANKLIN	73110800	522,83	67,78	0,00	0,00	590,61

• **JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE USIACURI**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	SOLANO PADILLA DEYVI ESTHER	32740432	480,00	150,00	5,00	114,60	749,60
2	ESCORCIA RINCÓN ERIKA PATRICIA	22737698	493,18	28,66	5,00	123,60	650,44
3	LUJAN BOSSA FRANKLIN	73110800	522,83	67,78	0,00	0,00	590,61



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Sala Administrativa  
Despacho Doctora Claudia Expósito Vélez

7

**OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES - NOMINADO**

- **JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO PARA ADOLESCENTES DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	HERAZO TORREGROSA HOMMEL JESÚS	8693399	484,55	68,94	20,00	96,00	669,49

- **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	BUITRAGO VARGAS JHON FABER	93400000	484,55	19,44	5,00	0,00	508,99

- **JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	HERAZO TORREGROSA HOMMEL JESÚS	8693399	484,55	68,94	20,00	96,00	669,49
2	BUITRAGO VARGAS JHON FABER	93400000	484,55	19,44	5,00	0,00	508,99

**OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES - NOMINADO**

- **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
<b>NO HUBO OPCIÓN DE SEDE</b>							

- **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	MERCADO ESCORCIA MARLA JUDITH	32846468	506,02	122,68	30,00	114,00	772,70
2	HERAZO TORREGROSA HOMMEL JESÚS	8693399	484,55	68,94	20,00	96,00	669,49

Edificio Rodrigo Lara Bonilla, Calle 40 No. 44-80 Piso 6

Teléfono 3410135 - 3410177 - Fax: 3410159 Email: [psacsjatlantico@hotmail.com](mailto:psacsjatlantico@hotmail.com), [clajoex@hotmail.com](mailto:clajoex@hotmail.com), [danieldavid24@hotmail.com](mailto:danieldavid24@hotmail.com)



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Sala Administrativa  
Despacho Doctora Claudia Expósito Vélez

• JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	MERCADO ESCORCIA MARLA JUDITH	32846468	506,02	122,68	30,00	114,00	772,70
2	HERAZO TORREGROSA HOMMEL JESÚS	8693399	484,55	68,94	20,00	96,00	669,49

• JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO - ATLÁNTICO.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							



GRUPO I

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE MUNICIPAL Y EQUIVALENTES – NOMINADO

- JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE CANDELARIA

NO HUBO OPCIÓN DE SEDE

- JUZGADO PROMISCOO DE PONEDERA

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	MARTÍNEZ GUERRERO DONIS ALBERTO	72257060	487,12	7,00	0,00	91,80	585,92

- JUZGADO PROMISCOO DE TUBARÁ

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	MARTÍNEZ GUERRERO DONIS ALBERTO	72257060	487,12	7,00	0,00	91,80	585,92
2	BADRAN ARRIETA NEIL ANTONIO	9143676	497,14	76,11	10,00	0,00	583,25
3	RODRÍGUEZ BARCELÓ FANNY ROSA	44150830	492,13	39,17	0,00	0,00	531,30

- JUZGADO PROMISCOO DE USIACURI

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	BADRAN ARRIETA NEIL ANTONIO	9143676	497,14	76,11	10,00	0,00	583,25
2	RODRÍGUEZ BARCELÓ FANNY ROSA	44150830	492,13	39,17	0,00	0,00	531,30

**ARTICULO SEGUNDO:** Establecer que los formatos de opción de sede presentados por los señores HENRY CASTRO GUZMÁN y JHON FABER BUITRAGO VARGAS para los cargos de Secretario de Juzgado Municipal – Nominado y OfICIAL Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal - Nominado, vacantes en los Juzgados Promiscuos Municipales de Ponedera y Tubará y, Cuarto y Sexto Civiles Municipales de Barranquilla, , no serán tenidas en cuenta según lo expuesto en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico*  
*Sala Administrativa*  
*Despacho Doctora Claudia Expósito Vélez*

**ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR** los cargos de Secretario de Juzgado Municipal – Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Candelaria, Oficial Mayor o Sustanciador Municipal y Equivalentes – Nominado, vacantes en los Juzgados Primero, Sexto y Catorce Civil Municipal de Barranquilla, Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad y Primero Promiscuo Municipal de Malambo y para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal – Nominado en los Juzgados Promiscuo Municipal de Candelaria y Santa Lucía, durante los cinco (5) primeros días del mes de Abril del 2012, a fin de que sean proveídos los mismos en propiedad, según lo expuesto en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla, a los veintiún (28) días del mes de Marzo del año dos mil doce (2012).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Claudia Expósito Vélez*

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ  
Magistrada Ponente

*Daniel Enrique García Benítez*  
DANIEL ENRIQUE GARCÍA BENÍTEZ  
Magistrado

Proyectó: F. P. E.

*Consejo Superior  
de la Judicatura*